

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ATOYAC, JALISCO

**--- ACTA NO. 01/2017 UNO, AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, - - - -
DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2017.----- TOMO.- I
UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----**

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos de la mañana del día 26 de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. PERLA CELINA PEÑA BECERRA, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO, C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ BARAJAS, SINDICO MUNICIPAL ING. YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ, con ausencia previamente justificada de la C. Regidora LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016**
- III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS**
 - 1. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ADQUIRIR E INTEGRAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL 4 MOTOCICLETAS PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PUERTA EN EL RUEDO DEL LIENZO CHARRO "EL CAPRICHO".
3. APROBACION Y AUTORIZACION APRA LA ELECTRIFICACION DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE LAURELES DEL NOVENO (EL CARRIZAL)
4. APROBACION Y AUTORIZACION APRA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL PROGRAMA "2X1" DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES JALISCO (FISE).
5. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG)
6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.
7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO PARA LA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR 2017
8. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ENVIAR A ARCHIVO 6 CAJAS DE SINDICATURA, LAS CUALES CONTIENEN DOCUMENTOS DE CONCILIACIONES, DISQUETES Y DEMAS DOCUMENTACION QUE YA NO ES DE NECESIDAD.
9. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ENVIAR A ARCHIVO MUERTO LOS EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DEL AÑO 2001 AL AÑO 2014.
10. APROBACION DE DICTAMEN DE POCEDENCIA EMITIDO POR PRODEUR PARA REGULARIZACION DEL FRACCIONAMIENTO CONSTRUYENDO JUNTOS NUESTROS PORVENIR Y/O LOMAS DEL RIO, ASI COMO EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES A UN 95%.
11. ASUNTOS VARIOS.

V. CLAUSURA.

- - De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: - - -

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Sindico municipal, C. Yareli Anguiano Galván, y los

Señores Regidores Propietarios: C. Heriberto Gómez Villalvazo, Lic. Perla Celina Peña Becerra, C. Gerardo Chávez Gutiérrez, C. Ma. Araceli Paniagua Barajas, Lic. Francisco Javier de la Cruz Jiménez, C. Apolonio de la Cruz Toscano, C. José Luis Rodríguez Barajas, C. María Ampelia Chávez Sosa, con la ausencia con justificación previa de la C. Regidora, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta. - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 26 de Enero, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la **MAYORIA** de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco. - - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016.** - - - - -

- - - En el desahogo de este segundo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal pregunta la Pleno del Ayuntamiento si aprueban la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 13/2016 de fecha 29 de Diciembre de 2016 del Tomo I, Volumen I. - - - - -

- - - Se pospone la aprobación del Acta de Sesión anterior por errores de dedo dentro del contenido de la misma. - - - - -

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, - - - - -

- - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados. - - - - -

1. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ADQUIRIR E INTEGRAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL 4 MOTOCICLETAS PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- - - En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación para adquirir e integrar al patrimonio municipal 4 motocicletas para el área de seguridad pública.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - **Se aprueba por MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para adquirir e integrar al patrimonio municipal 4 motocicletas para el área de seguridad pública absteniendo su voto los C.C. María Ampelia Chávez Sosa y C. Apolonio de la Cruz Toscano .- -

- - - ACUERDO 1/2017 - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para adquirir e integrar al patrimonio municipal 4 motocicletas para el área de seguridad pública.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

2. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PUERTA EN EL RUEDO DEL LIENZO CHARRO “EL CAPRICH0”.

- - - En el desahogo de este IV.2 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización para la construcción de una puerta en el ruedo del Lienzo Charro “El Capricho”.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.2 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la construcción de una puerta en el ruedo del Lienzo Charro “El Capricho”, absteniendo su voto el Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano.- - - - -

- - - ACUERDO 2/2017 - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la construcción de una puerta en el ruedo del Lienzo Charro “El Capricho”.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

3. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA ELECTRICACION DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE LAURELES DEL NOVENO (EL CARRIZAL).

- - - En el desahogo de este IV.3 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para la electrificación del pozo profundo de la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal).- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.3 del Orden del Día. - - - - -

- - - Después de una larga charla, se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la electrificación del pozo profundo de la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal) absteniendo su voto el C. Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano.- - - - -

- - - - - ACUERDO 03/2017 - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la electrificación del pozo profundo de la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal).- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

4. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL PROGRAMA 2X1 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES JALISCO (FISE) EJERCICIO FISCAL 2017.

- - - En el desahogo de este IV.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su

aprobación y autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración con el programa 2x1 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Jalisco (FISE) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - Después de una larga charla, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del convenio específico de colaboración con el programa 2x1 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Jalisco (FISE) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - - - **ACUERDO 4/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del convenio específico de colaboración con el programa 2x1 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Jalisco (FISE) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

5. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACION CON EL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) EJERCICIO FISCAL 2017.

- - - En el desahogo de este IV.5 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para la suscripción de convenio específico de colaboración con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.5 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción de convenio específico de colaboración con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - - - **ACUERDO 5/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco

Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción de convenio específico de colaboración con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

6. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION CON EL PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES EJERCICIO FISCAL 2017.

- - - En el desahogo de este IV.6 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al pleno la aprobación y autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración con el programa 3X1 para Migrantes ejercicio fiscal 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.6 del Orden del Día. - - - - -

- - -Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del Convenio de Colaboración con el programa 3x1 para Migrantes Ejercicio fiscal 2017.- - - - -

- - - - - ACUERDO 6/2017 - - - - -

El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del Convenio de Colaboración con el programa 3X1 para Migrantes, Ejercicio fiscal 2017.- - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO PARA LA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR 2017

- - - En el desahogo de este IV.7 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización para la suscripción de convenio de colaboración y aportación de recursos para la implementación del fondo para la contingencia de la economía familiar 2017.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.7 del Orden del Día. - - - - -

- - - Después de comentar los integrantes del pleno, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción de convenio de colaboración y aportación de recursos para la implementación del fondo para la contingencia de la economía familiar 2017. - - - - -

- - - - - **ACUERDO 7/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción de convenio de colaboración y aportación de recursos para la implementación del fondo para la contingencia de la economía familiar 2017. - - - - -

- - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar. - - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

8. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ENVIAR A ARCHIVO 6 CAJAS DE SINDICATURA, LAS CUALES CONTIENEN DOCUMENTOS DE CONCILIACIONES, DISQUETES Y DEMAS DOCUMENTACION QUE YA NO ES DE NECESIDAD.

- - - En el desahogo de este IV.8 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización para enviar a archivo 6 cajas de sindicatura, las cuales contienen documentos de conciliaciones, disquetes y demás documentación que ya no es de necesidad. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.8 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para enviar a archivo 6 cajas de sindicatura, las cuales contienen documentos de conciliaciones, disquetes y demás documentación que ya no es de necesidad. - - - - -

- - - - - **ACUERDO 8/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para enviar a archivo 6 cajas de sindicatura, las

cuales contienen documentos de conciliaciones, disquetes y demás documentación que ya no es de necesidad.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

9. APROBACION Y AUTORIZACION PARA ENVIAR A ARCHIVO MUERTO LOS EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DEL AÑO 2001 AL AÑO 2014.

- - - En el desahogo de este IV.9 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación y autorización para enviar a archivo muerto los expedientes de la oficina de registro civil del año 2001 al año 2014.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.9 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para enviar a archivo muerto los expedientes de la oficina de registro civil del año 2001 al año 2014.-----

----- ACUERDO 9/2017 -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para enviar a archivo muerto los expedientes de la oficina de registro civil del año 2001 al año 2014.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

10. APROBACION DE DICTAMEN DE POCEDENCIA EMITIDO POR PRODEUR PARA REGULARIZACION DEL FRACCIONAMIENTO CONSTRUYENDO JUNTOS NUESTROS PORVENIR Y/O LOMAS DEL RIO, ASI COMO EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES A UN 95%.

- - - En el desahogo de este IV.10 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de dictamen de procedencia emitido por PRODEUR para regularización del fraccionamiento construyendo juntos nuestros porvenir y/o lomas del rio, así como exención de impuestos municipales a un 95%.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.10 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la aprobación de dictamen de procedencia emitido por PRODEUR para regularización del fraccionamiento construyendo juntos nuestros porvenir y/o lomas del río, así como exención de impuestos municipales a un 95%.- - - - -

- - - - - **ACUERDO 10/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de la aprobación de dictamen de procedencia emitido por PRODEUR para regularización del fraccionamiento construyendo juntos nuestros porvenir y/o lomas del río, así como exención de impuestos municipales a un 95%.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

11. ASUNTOS VARIOS.

- - - En el desahogo de este IV.11 del Orden del Día el C. Presidente Municipal; en su uso de la voz menciona al Pleno del H. Ayuntamiento, un asunto ajeno a los estipulados en el orden del día, en el cual solicita la aprobación para el cambio de uso del predio rustico denominado Loma Larga, Ubicado en el Municipio de Atoyac, Solicitado por CONSTRUCARR, que será destinado para Banco de Materiales Pétreos para Trituración, para lo cual solicita la aprobación en votación económica, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO.**- - - - -

- - - El C. presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, informa al pleno del ayuntamiento sobre reparación completa del camión color blanco/naranja placas: 7GPE12, por un monto de \$47,908.00 (cuarenta y siete mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) por lo que se solicita la aprobación del pleno, se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO.**- - - - -

- - - La Sindico Municipal, C. Yareli Anguiano Galván; en su uso de la voz expone al pleno del ayuntamiento la situación respecto a los laudos de los C.C. Ernesto Delgado Ramos y el C. José Luis Toscano Ramos, el primero por un monto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) que se cubrirá en dos mensualidades; el segundo por un monto de \$223,517.53 (doscientos veintitrés mil quinientos diecisiete pesos 53/100 M.N.) que se cubrirá en 5 mensualidades, se solicita la aprobación del pleno para la firma de dichos convenios, se aprueba por **UNANIMIDAD.**- - - - -

- - - La Regidora, Lic. Perla Celina Peña Becerra; en su uso de la voz solicita al pleno del ayuntamiento la aprobación y autorización para el presupuesto de la semana cultural que se realizará los días 22, 23 y 24 del mes de febrero, así como la realización del desfile de carnaval el día 19 de Febrero en punto de las 6:00 PM, de igual manera la realización del evento del día 3 de marzo.- - - - -

- - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 10:38 AM diez horas con treinta y ocho minutos, del día 26 (veintiséis) de Enero de 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- - - - -

**LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S

C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA

C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS

**LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ**

C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO

C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ BARAJAS

C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA

**LIC. SALVADOR RAMÍREZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
DOY FE**

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 1 UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE ENERO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE”**